

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MAYO DE 2013**

INFORMACIÓN GENERAL:

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán creada en cumplimiento del artículo No. 47 de la ley de Educación Superior y por acuerdo No. 2 contenido en acta No. 6 del 14 de diciembre de 1989 con personería jurídica y patrimonio propio y siendo un ente descentralizado que depende económicamente de los fondos que el gobierno central le asigna, conforme al presupuesto general de la República y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presenta la siguiente información para la toma de decisiones de sus autoridades superiores, así como brindar una veraz y oportuna información para instituciones que así lo requieren.

UNIDAD MONETARIA

La Institución lleva sus libros contables en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras.

PRINCIPIOS POLÍTICOS CONTABLES

El ejercicio económico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

INGRESOS

Los ingresos se registran al devengo

EGRESOS

Los egresos se registran al devengo.

Nota #1

BANCOS

El saldo existente a la fecha es conformado por los saldos de ingresos propios y transferencias del Gobierno Central, valor que representa el compromiso de forma anticipada del 14vo mes de salario, el cual se pago en el mes de junio.

Nota #2**INVERSIONES FINANCIERAS**

Los certificados a plazo fijo mediante acuerdo del consejo superior 1). "Fondo de apoyo para becas a docentes y estudiantes de excelencia académica de la U.P.N.F.M " 2) "Fondo de apoyo a la investigación académica "se trasladaron a fondos de Fideicomiso

Nota #3**CUENTAS POR COBRAR**

Este cuenta representa las transferencias de Donaciones Corriente y de capital no recibidas a la fecha de parte del Gobierno Central, correspondiente al mes de febrero L 43,600,000.00 mas transferencias de marzo a abril por L120,000.000.00 y de capital del mes de mayo L3,000.000.00 valor total de **L166,600,000.00**

Nota #4

Son los ingresos propios generados a través del plan de arbitrios de la UPNFM, como parte de los fondos requeridos para completar el total del presupuesto de la Institución.

Nota #5

Transferencias corrientes y de capital los ingresos asignados por el Gobierno Central para cubrir los gastos corrientes y de inversión de conformidad a la asignación presupuestaria para el periodo del año 2013,

Nota #6

El cálculo de la depreciación es mensual y en base al método de línea recta, cuya variación es en un 100%, con respecto al presupuesto por no existir asignación presupuestaria para la recuperación del activo por el desgaste y deterioro del periodo.



Lic. Rafael Barahona
Vicerrector Administrativo



Lic. Rigoberto Ramírez V.
Jefe Departamento de Contabilidad